



SESIÓN ORDINARIA
CORRESPONDIENTE AL DÍA 5 DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DE 2017
ACTA N° 10

En la ciudad de Córdoba, a 5 días del mes de octubre del año dos mil diecisiete, se reúne en sala de sesiones, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, presidido por el señor Decano: Profesor Doctor Ramón Pedro Yanzi Ferreira, con la presencia del señor Vice-Decano: Profesor Doctor Lorenzo Barone, el señor Secretario Legal y Técnico: Profesor Dr. Victorino Solá, la señora Secretaria Académica: Profesora Doctora Graciela Ríos, el señor Pro Secretario Académico: Profesor Alejandro Freytes y los siguientes Consejeros: Docentes: Guillermo Barrera Buteler, Myriam Consuelo Parmigiani, Alexandra Hintz, Daniel Koci, Victor Martínez, Osvaldo Allione, Mariana Sánchez, Laura Echenique y Laura Cantore, Egresados: Ab. María Noel Tapia Varela y Ab. María Guadalupe Caprini. No Docente: Ab. María Victoria Maurizi. Estudiantes: María Laila Villa, Christelle Marianella Escanes Coral, Micaela Josefina Fernández, Hugo Matías Spini, Carlos María Aquino Toledo, Dania Guadalupe Villanueva, Luciana Fátima Saul, Pablo Miguel Montequin, Lucías Inés Gómez y Valentín Enrique Monguillot.

Decano: Vamos a dar comienzo a la Sesión ordinaria del día de la fecha. En primer lugar, como los tengo acostumbrados hubo el martes pasado reunión del Consejo Superior y en lo que hace a esta unidad académica, el punto 25 del Orden del día del Consejo Superior se aprobó la propuesta del listado conforme al Art. 73° o sea, que esa Resolución que dicto este Cuerpo ha sido aprobado el martes pasado por el Consejo Superior. En segundo lugar, otro tema que fue incorporado en el orden del día en el Consejo Superior es la propuesta que elevo en su momento designándola la solicitud de profesora emérita a María Inés Bergallo. Aquí tengo unos tratamientos sobre tablas y a su vez tengo un informe que se los quería comentar, pero aprovechando que está aquí el Dr. Ortiz Pellegrini, voy a hacer una moción atento a la presencia de Dr. Ortiz Pellegrini para que sea alterado el orden del día y se trate el punto 30 luego continuo con el informe y unos tratamientos sobre tablas. El punto 30 dice: **0038071/2017: DPTO. DE DERECHO PÚBLICO - P/EN CONOCIMIENTO.** (Se aconseja: 1) Designar interinamente al señor Dr. Pablo Riberi, en un cargo de Profesor Titular en la asignatura “Derecho Constitucional” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de la fecha y mientras dure la licencia del señor Profesor Dr. Antonio María Hernández.) Pasamos a sesionar en comisión para escuchar al Dr. Ortiz Pellegrini. Hago la moción concreta para que el punto 30 del Orden del día pase a Comisión.

Quería decirles, que estuve en Buenos Aires por dos motivos y fui a dos eventos son importantes porque ustedes saben que participe en un encuentro de Rectores en el Vaticano producto de eso, presenté un trabajo en el Vaticano ante la Coneau se constituyó un Foro para continuar con el

desafío de las universidades. La primera reunión fue allí en la cual participaron casi todos los Rectores y el presidente de la Coneau y la otra fue una convocatoria por parte del Ministerio de Justicia de la Nación para la entrega de un diploma. Por otro lado, se aprobó el dictamen que nosotros presentamos y les quería informar que fue el sorteo del Concurso que este Cuerpo hizo el llamado de dos adjuntos, estamos llamando a concurso por los puestos vacantes que están quedando. He dictado tres Resoluciones decanales una que ha tomado estado público que es la Res. N°1076 y la Resolución N°1077 y la Res. N° 1078 si no hay observaciones quedan aprobadas.

Consejera Fátima Saúl: Nos gustaría que podamos adherir como Cuerpo a las Resoluciones del Consejo Superior

Decano: Lo que yo he leído, es la declaración del Consejo Superior, donde dice adherir a la Resolución del Consejo Superior y adherí a esa Resolución

Se da cuenta del Acta de la Sesión ordinaria anterior, Si no hay observación; Queda aprobado.-

COMISIÓN DE ENSEÑANZA, INVESTIGACIÓN, EXTENSIÓN Y CONCURSOS DOCENTES

1.- INFORME ACTIVIDADES – PLANES DE TAREAS:

a.- DEPARTAMENTO DE DERECHO CIVIL: 0064027/2016: LÓPEZ CARUSILLO MARÍA, 0062767/2016: GARZÓN CAROLINA, 0006957/2017: GIOVANNINI ILDE, 0023049/2017: MARTÍNEZ VÍCTOR, 0001567/2017: DREYZIN DE KLOR ADRIANA, 0062727/2016: PERALTA MARÍA EUGENIA, 0002527/2017: PERALTA SOLEDAD ANDREA

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

b.- DEPARTAMENTO DE DERECHO PÚBLICO: 0007408/2017: SALCEDO ESTEBAN, 0063245/2016: MORTAROTTI PABLO, 0062772/2016: AGÜERO PIÑERO JUAN PABLO, 0064163/2016: PUIGDELLIBOL MARÍA SOLEDAD, 0001323/2017: REY CARO ERNESTO, 0058221/2016: DE GOYCOECHEA JUAN CARLOS, 0034680/2017: FEDERICO ROBLEDO, 0013427/2017: MIRANDA DANIELA, 0063451/2016: PASTOR DE PEIROTTI IRMA, 0003040/2017: ARABEL DE GORDILLO ANA CAROLINA

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

c.- DEPARTAMENTO DE DERECHO SOCIAL: 0005741/2017: AREVALO CARMEN DEL VALLE, 0004352/2017: HERRERA NORMA BEATRIZ, 0002622/2017: KESELMAN SOFÍA ANDREA, 0062396/2016: SIGIFREDO EUGENIO CARLOS, 0005745/2017: ZAMZEM MARÍA OFELIA, 0002848/2017: BLARASIN SILVIA BEATRIZ Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

d.- DEPARTAMENTO DE DERECHO PROCESAL: 0065203/2016:
CORNEJO ROBERTO IGNACIO, 0010090/2017: SANDIANO ANAHÍ Se pone a
consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

e.- DEPARTAMENTO DE DERECHO COMERCIAL: 0026187/2017:
BELMAÑA RICARDO JAVIER, 0003550/2017: VICENTINI LUCÍA LOURDES,
0003974/2017: SOSA LUCRECIA IRENE Se pone a consideración del Cuerpo. Queda
aprobado.

f.- DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS BÁSICOS: 0014519/2017:
SANTECCHIA ALICIA BEATRIZ Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

g.- DEPARTAMENTO DE DERECHO PENAL: 0058669/2016: SANZ
MAURICIO VALENTÍN Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

2.- CURSO OPCIONAL:

a.- 0040846/2017: CHIAVASSA ALBERTO EDUARDO – PONE EN
CONOCIMIENTO. (Se aconseja: 1) Rectificar la Resolución HCD N°230/2017, en
relación a la nómina de Profesores correspondiente al curso opcional “Derecho Penal
Internacional sus bases y fundamentos”, ratificando dicho decisorio en todo lo demás que
dispone, disponiendo que la propuesta de curso opcional “Derecho Penal Internacional sus
bases y fundamentos” quede redactada del siguiente modo:

Cátedra	Curso	Profesores	Créditos
Derecho Penal II “A”	Derecho Penal Internacional, sus bases y fundamentos	Titular: Prof. Alberto Chiavassa Profesora responsable del dictado: María Teresa Vocos Profesores invitados:	3 (30 horas)

		María Noel Costa, Gerard Gramática Bosch y Sebastián García Amuchástegui	
--	--	--	--

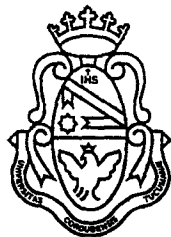
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

b.- 0031231/2017: PATRICIA SCARPONETTI – MARÍA ALEJANDRA CIUFFOLINI – ELEVA PROPUESTA ASIGNATURA OPCIONAL. (Se aconseja: 1) Rectificar la Resolución HCD N°230/2017, disponiendo que al aprobar la Resolución Decanal N°713/2017, dictada ad referéndum del H. Consejo Directivo, la propuesta de curso opcional “El uso del derecho y los conflictos sociales en el orden neoliberal” quede redactada del siguiente modo:

Espacio curricular opcional	Horas Cátedras	Cátedra	Profesor Titular	Docentes	Invitados
El uso del derecho y los conflictos sociales en el orden neoliberal	30 horas 3 créditos	Sociología Jurídica “C”	Dra. Patricia Scarponetti	Dra. María Alejandra Ciuffolini	Sergio Job, Fidel Azarian, Joaquin Marini e Ignacio Andrés

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

c.- 0045127/2017: CORNET MANUEL – DAVOVE MARÍA ISOLINA (Derecho de la vejez). (Se aconseja: 1) Aprobar la propuesta de curso formulada para los espacios curriculares opcionales (Ord. HCD N° 4/2003) con miras a ser implementada en el primer semestre del año académico 2017, cuyo detalle forma parte de la presente Resolución como Anexo. 2) Encomendar a la Comisión de Coordinación de Espacios Curriculares Opcionales la implementación y publicidad de las ofertas opcionales aprobadas gestionando las mismas conforme lo establecido por los artículos 13, 15, 20 a 24 de la Ordenanza HCD N° 4/2003.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

REPÚBLICA ARGENTINA

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

ANEXO I

Responsable	Curso opcional	Créditos	Profesores	Invitados
Derecho Privado II Prof. Titular Dr. Manuel Cornet	Derecho de la vejez	3	Mgter. Federico Robledo, Lucrecia Sosa, María Isolina Dabove, Ingrid Carletto y César Barberis	Haydee Lenkieewicz, Roxana Roldán

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

3.- 0055963/2015 – DREYZIN DE KLOR ADRIANA – SOLICITA DESIGNACIÓN COMO PROFESORA PLENARIA. (Se aconseja: 1) Ampliar el artículo 1º de la RHCD N°211/2016, disponiendo que el mismo quede redactado del siguiente modo: “Solicitar al Honorable Consejo Directivo de la Universidad Nacional de Córdoba la designación de la señora Profesora Doctora Adriana DREYZIN de KLOR, Profesora Titular por concursos con Dedicación Exclusiva en la asignatura “Derecho Internacional Privado”, como Profesora Titular Plenaria de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba”). Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

4.- 0061180/2016: DECANATO – SOLICITA DESIGNACIÓN PROFESOR EMÉRITO CARLOS LISTA. (Se aconseja: 1) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba la designación del señor Profesor Doctor Carlos Alberto LISTA, como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba.-)
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado con la abstención del Dr. Barrera y la Dra. Parmigiani

CONCURSOS

5.- 0025184/2017: DPTO. CONCURSOS – PROPUESTA COMITÉ EVALUADOR AREA DE DERECHO PROCESAL Y PRÁCTICA PROFESIONAL. (Se aconseja: 1) Rectificar la Resolución HCD N°219/2017, disponiendo que: donde dice: “...Facultad de Medicina de la UNC...”, debe decir: “...Facultad de Ciencias Médicas de la UNC...”.-)
Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

6.- 0026593/2017: DPTO. CONCURSOS – E/ PROPUESTA COMITÉS EVALUADORES AREA DE DERECHO CIVIL. (Se aconseja: 1) Rectificar la Resolución HCD N°221/2017, disponiendo que: donde dice: “... COMITÉ I Miembros Titulares Punto 3 Clero, Carlos Mario...”, debe decir: “... COMITÉ I Miembros Titulares Punto 3 Clero, Carlos Mario...”, donde dice: “... COMITÉ I Miembros Suplentes Punto 5 Bergandi, Anahí Lighuen...”, debe decir: “...COMITÉ I Miembros Suplentes Punto 5 Bergandi, Anahí Lighuen...”.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

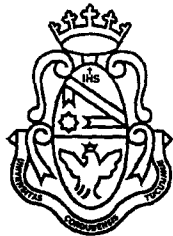
7.- 0003512/2016: LÓPEZ VILLAGRA FERNANDO – SOLICITA EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE. (Se aconseja: 1) Rectificar la Resolución HCD N°201/2017, disponiendo que: donde dice: “... Legajo N°25928...”, debe decir: “...Legajo N°25958...”.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

8.- 0005519/2016: ALBERIONE FRANCISCO – SOLICITUD EVALUACIÓN DOCENTE DERECHO DE LOS RECURSOS NATURALES Y AMBIENTAL. (Se aconseja: 1) Rectificar la Resolución HCD N°212/2017, disponiendo que: donde dice: “... DNI 18.144.385...” debe decir: “...DNI 18.114.385...”.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

9.- 0004809/2016: CHALHUB FRAU SILVANA ESTHER – ELEVA SOLICITUD EVALUACIÓN DOCENTE – DERECHO PRIVADO I. (Se aconseja: 1) Rectificar la Resolución HCD N°214/2017, disponiendo que: donde dice: “...Profesora Silvana Esther Chalub Frau...”, debe decir: “...Profesora Silvana Esther Chalhub Frau...”.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

10.- 0005407/2016: CHIAVASSA ALBERTO EDUARDO – S/ EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE PENAL II. (Se aconseja: 1) Rectificar la Resolución HCD N°203/2017, disponiendo que: donde dice: “...en el cargo de Profesor Ayudante “A”, dedicación simple...”, debe decir: “...en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple...”, y donde dice: “...a partir del 02/04/2014 y por el término de cinco (5) años...”, debe decir: “...a partir del 02/04/2016 y por el término de tres (3) años...”.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

11.- 0004868/2016: BARRERA BUTELER GUILLERMO – ELEVA SOLICITUD EVALUACIÓN DOCENTE – DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL Y MUNICIPAL. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Guillermo Eduardo BARRERA BUTELER, Legajo N°24911, DNI 12.613.743, en los términos del



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Art. 64º, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17º de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Titular, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Público Provincial y Municipal” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01/08/2015 y por el término de cinco (5) años.-)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

12.- 0004870/2016: BARRERA BUTELER GUILLERMO – ELEVA SOLICITUD EVALUACIÓN DOCENTE – DERECHO CONSTITUCIONAL. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Guillermo Eduardo BARRERA BUTELER, Legajo N°24911, DNI 12.613.743, en los términos del Art. 64º, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17º de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Titular, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Constitucional” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 01/08/2015 y por el término de cinco (5) años.-)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado con la abstención del Dr. Barrera

13.- 0002402/2016: KRAUTH CARLOS – S/ EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE – INTRODUCCIÓN AL DERECHO. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Carlos María KRAUTH, Legajo N°35192, DNI 18.413.217, en los términos del Art. 64º, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17º de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Introducción al Derecho” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 12/06/2016 y por el término de cinco (5) años.-)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

14.- 0005046/2016: KLONER NANCY VIVIANA – ELEVA SOLICITUD EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE – INTRODUCCIÓN AL DERECHO (y acumulado 0044793/2017 - propuesta superadora). (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la señora Profesora Nancy Viviana KLONER, Legajo N°25111, DNI 12.875.046, en los términos del Art. 64º, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17º de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Introducción al Derecho” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 13/06/2016 y por el término de dos (2) años.-)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

15.- 0004983/2016: FERNÁNDEZ ROBERTO LEANDRO – ELEVA SOLICITUD EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE – INTRODUCCIÓN AL DERECHO. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Roberto Leandro FERNÁNDEZ, Legajo N°37151, DNI 18.254.483, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Introducción al Derecho” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 12/06/2016 y por el término de cinco (5) años.-)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

16.- 0004602/2016: RAFFAELI ADRIANA ESTER – ELEVA SOLICITUD EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la señora Profesora Adriana Ester RAFFAELI, Legajo N°28.882, DNI 14.475.706, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Asistente, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Introducción al Derecho” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 12/06/2016 y por el término de cinco (5) años.-)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

17.- 0005606/2016: MONTEOLIVA VICTORIA EUGENIA – ELEVA SOLICITUD EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE – INTRODUCCIÓN AL DERECHO. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la señora Profesora Victoria Eugenia MONTEOLIVA, Legajo N°26916, DNI 12.244.715, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Introducción al Derecho” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 12/06/2016 y por el término de cinco (5) años.-)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

18.- 0005254/2016: BALAGUER GRACIELA – ELEVA SOLICITUD DE EVALUACIÓN DOCENTE – INTRODUCCIÓN AL DERECHO. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Superior la propuesta de designación de la señora Profesora Graciela Inés BALAGUER, Legajo N°36653, DNI 18.472.524, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Introducción al Derecho” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 13/06/2016 y por el término de cinco (5) años.-)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

19.- 0000862/2016: GONZÁLEZ LEAHY JOSÉ MARÍA – SOLICITA EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE – INTRODUCCIÓN AL DERECHO. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor José María GONZÁLEZ LEAHY, Legajo N°30958, DNI 21.627.719, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Introducción al Derecho” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 12/06/2016 y por el término de cinco (5) años.-)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

20.- 0005428/2016: GUERRERO MARIN JULIO RAMON – ELEVA SOLICITUD EVALUACIÓN DOCENTE – FILOSOFÍA DEL DERECHO. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Julio Ramón GUERRERO MARIN, Legajo N°30750, DNI 12.119.505, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Filosofía del Derecho” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 02/08/16 y por el término de cinco (5) años.-)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

21.- 0004130/2016: CANTORE LAURA MÓNICA – SOLICITA EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE – INTRODUCCIÓN AL DERECHO. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la señora Profesora Laura Mónica CANTORE, Legajo N°26.469, DNI 13.487.796, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Introducción al Derecho” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 12/06/2016 y por el término de cinco (5) años.-)

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado con la abstención de la Dra. Cantore.

22.- 0004798/2016: PARES SUSANA – ELEVA SOLICITUD EVALUACIÓN DOCENTE – DERECHO PROCESAL ADMINISTRATIVO. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la señora Profesora Susana Avelina PARES, Legajo N°22636, DNI 6.492.135, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Procesal Administrativo” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 15/03/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

23.- 0002645/2016: ASSANDRI MÓNICA – S/ EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE – DERECHO PRIVADO VI. (Se aconseja: 1) Rectificar el artículo 1° de la Resolución HCD N°218/2017, disponiendo que: donde dice: “...y por el término de cinco (5) años...”, debe decir: “...y por el término de tres (3) años...”.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

24.- 0003497/2016: GASTESI EFRAIN RODOLFO – SOLICITA EVALUACIÓN DOCENTE – DERECHO PÚBLICO PROVINCIAL. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Efraín Rodolfo GASTESI, Legajo N°27554, DNI 12.405.992, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Público Provincial y Municipal” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 15/10/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

25.- 0005110/2016: ROSSETTI ANDRÉS – S/EVALUACIÓN DESEMPEÑO DOCENTE – DERECHO CONSTITUCIONAL. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Andrés ROSSETTI, Legajo N°23.890, DNI 14.839.695, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Constitucional” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a



partir del 21/06/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

26.- 0003282/2016: GUSTAVO WALTER – EVALUACIÓN DOCENTE DERECHO POLÍTICO. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación del señor Profesor Gustavo Roberto WALTER, Legajo N°31134, DNI 12.355.538, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesor Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Derecho Político” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 15/10/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

27.- 0004929/2016 – ZAMZEM MARÍA OFELIA – SOLICITA DESIGNACIÓN CONCURSO CUDAP EXP-19364/2010. (Se aconseja: 1) Designar por concurso, en un cargo de Profesora Adjunta, dedicación simple, en la asignatura “Derecho de los Recursos Naturales y Ambiental” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, por el término reglamentario, a la señora Profesora María Ofelia ZAMZEM, Legajo 28904.) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

28.- 0002429/2016: ABOSLAIMAN LUCRECIA – S/ EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE. (Se aconseja: 1) Tomar conocimiento del dictamen emitido por el comité evaluador y elevar al Honorable Consejo Superior la propuesta de designación de la señora Profesora Lucrecia ABOSLAIMAN, legajo 36959, DNI 18.455.443, en los términos del Art. 64°, ap.2, inc. b) del Estatuto de la Universidad Nacional de Córdoba y previsiones del Art. 17° de la Ordenanza HCS N°06/08, en el cargo de Profesora Ayudante “A”, dedicación simple, por Concurso en la asignatura “Introducción al Derecho” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir del 12/06/2016 y por el término de cinco (5) años.-) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

29.- 0048206/2017: DPTO. CONCURSOS – E/ LISTADO POSIBLES INTEGRANTES JURADO CONCURSO DERECHO PENAL II – TITULARES Y ADJUNTOS. (Se aconseja: 1) Solicitar al Honorable Consejo Superior de la Universidad Nacional de Córdoba que disponga el llamado a concurso de títulos, antecedentes y oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Titular y un (1) cargo de Profesor Adjunto, ambos con dedicación simple, en la asignatura “DERECHO PENAL II”. 2) Integrar el

Tribunal de Concurso con los siguientes miembros: **Miembros Titulares:** 1.- Alejandro Sánchez Freytes, 2) Jorge Eduardo Buompadre y 3) Maximiliano Rusconi. **Miembros Suplentes:** 1.- Daniel Pastor, 2) Edmundo Samuel Hendler y 3) Omar Alejandro Palermo) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

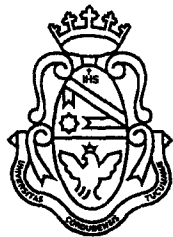
30.- 0038071/2017: DPTO. DE DERECHO PÚBLICO - P/EN CONOCIMIENTO. (Se aconseja: 1) Designar interinamente al señor Dr. Pablo Riberi, en un cargo de Profesor Titular en la asignatura “Derecho Constitucional” de esta Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba, a partir de la fecha y mientras dure la licencia del señor Profesor Dr. Antonio María Hernández.) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado que vuelve a Comisión.-

COMISIÓN DE PRESUPUESTO, CONTRALOR, DE GESTIÓN ACADÉMICA, REGLAMENTO Y VIGILANCIA

31.- CONVALIDACIONES

a.- 0038633/2017: GÓMEZ DER KEVORKIAN JONATAN: (Se aconseja: 1) Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por el alumno **Jonatan Andrés GOMEZ DER KEVORKIAN, DNI 38.181.132**, durante el primer semestre del año 2017 en la Universidad de Quintana Roo (México), en el marco del Programa Jóvenes de Intercambio México Argentina (JIMA), como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad de Quintana Roo México			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Créditos	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación
Derecho Internacional Público	6	10.0	Polivalente Derecho Internacional Público	6	10
Ética	6	10.0	Polivalente Ética	6	10

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

Derecho Comparado	6	10.0	Polivalente Derecho comparado	6	10
Técnicas de Investigación Jurídica	6	10.0	Polivalente Técnicas de Investigación Jurídica	6	10
Total de Créditos a Adaptar y Convalidar: 24 (veinticuatro)			Total Créditos Convalidados y Reconocidos: 24 (veinticuatro)		

2).- Felicitar al alumno **Jonatan Andrés GOMEZ DER KEVORKIAN**, DNI **38.181.132**, por la calidad en el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

b.- **0039380/2017: NARDON SOFIA MICAELA**. (Se aconseja: 1) Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por la alumna **Sofía Micaela NARDON**, DNI **38.330.380**, durante el segundo semestre del año 2016, en la Universidad de la República – Facultad de Derecho – Montevideo – República Oriental del Uruguay, en el marco del Programa PAME - UDUAL, como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad de la República Facultad de Derecho – Montevideo República Oriental del Uruguay			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Calificación	Carga horaria	Asignatura	Créditos	Calificación
Gestión Empresarial	S.S.S. Puntaje 12	64 hs	Polivalente Gestión Empresarial	6	10
Informática	B.B.B.	64hs	Polivalente	6	6

Jurídica	Puntaje 6		Informática Jurídica		
Consultorio Jurídico	B.B.MB. Puntaje 7	192 hs	Polivalente Consultorio Jurídico	6	7
Carga horaria total: 320 horas			Total créditos convalidados: 18 (dieciocho)		

2) Felicitar a la alumna **Sofía Micaela NARDON, DNI 38.330.380**, por la calidad en el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso.)

c.- **0038043/2017: ARIZAGA GAMBOA FACUNDO.** (Se aconseja: 1) Otorgar reconocimiento total por adaptación y convalidación de los estudios cursados por el alumno **Facundo Arizaga Gamboa, DNI 39.494.753**, durante el primer semestre del año 2017, en la Universidad de Nueva Cork en Geneseo (Estados Unidos), en el marco del Programa de Intercambio de Estudiantes La Fuerza de 100.000 en las Américas (100k in the Américas) UNC-SUNY Geneseo, como parte integrante del Plan de Estudios de la carrera Abogacía de las asignaturas obligatorias y opcionales que se indican a continuación:

Universidad de Nueva Cork en Geneseo (Estados Unidos)			Universidad Nacional de Córdoba Facultad de Derecho		
Asignatura	Horas	Calificación	Asignatura	Créditos	Calificación
Philosophy in Law	144	A-(90-92)	Filosofía del Derecho	6	9
Politics of International Economic Relations	144	A (95-100)	Polivalente Política de las Relaciones Económicas Internacionales	6	10
English Language	144	A (95-100)	Polivalente	6	10

**UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”

and Culture II			Inglés: Cultura y Lenguaje II		
Public Speaking	144	A (95-100)	Polivalente Oratoria	6	10
			Total créditos convalidados y reconocidos: 24 (veinticuatro)		

2) Felicitar al alumno **Facundo Arizaga Gamboa**, DNI 39.494.753, por la calidad en el desempeño de la actividad académica desarrollada y la responsabilidad demostrada en cumplimiento de su compromiso.

Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.- EXPEDIENTES AD REFERENDUM:

32.1.- 0027382/2017: HERNÁNDEZ ANTONIO – S/ LICENCIA (RD 844/2017 del 9 de agosto hasta el 20 de diciembre de 2017) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.2.- 0035887/2017: MOCOROA JUAN MANUEL – S/LICENCIA (RD 875/2017 del 1 de agosto al 31 de diciembre de 2017) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.3.- 0025421/2017: PROVENSALE FEDERICO – P/EN CONOCIMIENTO (RD 836/2017 – Licencia Provensale del 1 de agosto hasta el 30 de noviembre 2017 – Designación interina María Carolina Fathala Trossero) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.4.- 0029458/2017: ACETO LUCRECIA – SOLICITA LICENCIA (RD 859/2017 – DEL 1 DE AGOSTO DE 2017 mientras dure desempeño mayor jerarquía)

32.5.- 0025919/2017: ORONO WENDI ROMINA – SOLICITA RECONOCIMIENTO DE SERVICIOS PRESTADOS Y HABERES RESPECTIVOS (RD. 845/2017)

32.6.- 0027164/2017: REINOSO JOSÉ LUIS – P/ EN CONOCIMIENTO (RD 585/2017 – Aceptar renuncia definitiva)

32.7.- 0023003/2017: NOVAK ALDO R.S. – SOLICITA DESIGNACIÓN INTERINA (RD 775/2017 – Designar Alejandro Orlando Vera) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.8.- 0021117/2017: PELLIZA PALMES MARIANO – E/ RENUNCIA PROG. FACULTAD EN LA CARCEL (RD 718/2017 – Aceptar renuncia) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.9.- 0025171/2017: BEGALA SILVANA – S/ LICENCIA (RD 542/2017 – Conceder licencia con goce de haberes) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.10.- 0031461/2017: WALLACE NÉLIDA MARIANA – PONE EN CONOCIMIENTO MANIFIESTA (RD 720/2017 – Justifica con goce de haberes inasistencias) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.11.-0008276/2017: ROSTAGNO JALIL PABLO ANDRÉS – P/EN CONOCIMIENTO (RD 548/2017 – Reconocer servicios) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.12.- 0032487/2017: RUARTE BAZAN – SOLICITA LICENCIA (RD 726/2017 – Conceder licencia sin goce de haberes en régimen de dedicación semiexclusiva) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.13.-0033611/2017: AZNAR VICENTE – E/ RENUNCIA DEFINITVA (RD 814/2017 – Aceptar renuncia definitiva) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.14.- 0004956/2017: GOMEZ DEL RIO MARÍA EUGENIA // VAGGIONE JUAN // DÍAZ DE LANDA MARTHA – SOLICITA REDESIGNACIÓN DOCENTE // SOCIOLOGÍA JURÍDICA (RD 609/2017 – Designar María Eugenia Monte – Sociología Jurídica – Ayudante “A”) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.15.- 0029031/2017: CHIRINO ALICIA MARÍA – SOLICITA LICENCIA (RD 824/2017 – Justificar con goce de haberes inasistencias)

32.16.- 0036975/2017: SECRETARÍA ACADÉMICA – SOLICITA (RD 990/2017 – equivalencias asignaturas jurídicas Profesorado Ciencias Jurídicas) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.17.- 0030264/2017 – CONSEJERAS FRANJA MORADA – SOLICITA IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO

2017 – “AÑO DE LAS ENERGÍAS RENOVABLES”

**1918 - 2018 – “CAMINO AL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA”**

32.18.- CURSOS OPCIONALES: 0026772/2017: BARBARÁ JORGE AUGUSTO (RD 1029/2017 – Técnicas de argumentación en el proceso judicial), **0061255/2016:** MIGNON MARÍA BELÉN (RD 1021/2017 – Géneros, Derechos, Sociedad y Familias) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.19.- PRÓRROGAS ANALÍTICOS: 0062447/2016: SANTI DAIANA MELISA Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado. Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.20.- DECLARACIÓN DE INTERÉS:

32.20.a.- 0044879/2017: AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL LA REVUELTA EN LA BISAGRA - SOLICITA DECLARACIÓN DE INTERÉS (RD 959/2017 – 6º Encuentro de Estudiantes de Derecho 29 y 20 septiembre y 1º octubre del corriente año, Villa Mercedes, San Luis); Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.20.b.- 0044332/2017: AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL FRANJA MORADA – S/DECLARACIÓN DE INTERÉS (RD 958/2017 – Seminario: La perspectiva de género y diversidad en las políticas públicas - 6, 13, 20 y 27 de septiembre 2017) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.20.c.- 0044333/2017: AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL FRANJA MORADA – S/ DECLARACIÓN DE INTERÉS (RD 960/2017 – II Encuentro de Estudiantes por las Naciones Unidas – 24 y 25 de octubre 2017) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.20.d.- 0044330/2017: AGRUPACIÓN ESTUDIANTIL FRANJA MORADA – S/ DECLARACIÓN DE INTERÉS (RD 957/2017 – I Encuentro Internacional de Derecho Latinoamericano – 12 a 14 de octubre 2017) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.20.e.- 0046298/2017: CIPCE – E/ INVITACIÓN (RD 1035/2017 – Ciclo de Conferencias sobre criminalidad económica y reformas al C.P.P. Provincial – 19 al 27 octubre) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.20.f.- 0046628/2017: JUSTICIA ADMINISTRATIVA DE FALTAS SUBADMINISTRADOR GENERAL DR. JORGE ORGAZ (RD 1033/2017 –

Segundas Jornadas sobre Derecho y Convivencia Ciudadana 28 y 29/09/17) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.20.g.- 0047265/2017: AGRUPACIÓN LA REVUELTA EN LA BISAGRA (RD 1028/2017 – Congreso Nacional de Derechos Humanos 20 y 22 de noviembre) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.20.h.- 0047259/2017: AGRUPACIÓN LA REVUELTA EN LA BISAGRA (RD 1027/2017 – Seminario Violencias desde una perspectiva jurídica – Derecho de las mujeres a una vida libre de violencias – 15 al 17 noviembre) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.20.i.- 0047266/2017: AGRUPACIÓN LA REVUELTA EN LA BISAGRA (RD 1026/2017 – Voto electrónico, análisis del sistema – 15 y 16 de noviembre) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.20.j.- 0047263/2017: AGRUPACIÓN LA REVUELTA EN LA BISAGRA (RD 1025/2017 – Seminario sobre Sexualidad y Derechos no Reproductivos – 27 y 29 de noviembre) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.20.k.- 0047261/2017: AGRUPACIÓN LA REVUELTA EN LA BISAGRA – (RD 1024/2017 – Jornadas Provinciales de Debate y Formación en Derecho al Territorio y al Hábitat – 4, 5 y 6 de diciembre) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado.

32.20.L.- 0047264/2017: AGRUPACIÓN LA REVUELTA EN LA BISAGRA – (RD 1023/2017 – Congreso Nacional de Estudiantes de Abogacía – 16 y 17 de marzo de 2018 – Universidad Nacional de La Rioja) Se pone a consideración del Cuerpo. Queda aprobado del punto..

Decano: Se levanta la Sesión siendo las 21:00 hrs.-